

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1013-2022-OF

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Asunto: Informe Jurídico al proyecto de "Ordenanza que fomenta, reconoce y regula el acceso y uso del espacio público, para las prácticas artísticas y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial"

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De mi consideración:

En su Despacho

En respuesta a los oficios GADDMQ-DC-IMMP-2022-0095-O y GADDMQ-SGCM-2022-0597-O, relacionados con la actualización de los informes respecto al proyecto de "ORDENANZA QUE FOMENTA, RECONOCE Y REGULA EL ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO, PARA LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y LAS EXPRESIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL", adjunto el memorando 0697-EPMMOP-GJ-2022-M, suscrito por la doctora Anabelle Plaza, Gerenta Jurídica.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- 0697-EPMMOP-GJ-2022-M

Anexos

- $\hbox{-} GADDMQ-SGCM-2022-0597-O.pdf \\$
- GADDMQ-DC-IMMP-2022-0095-O.pdf
- PÚBLICO, PARA LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y LAS EXPRESIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. docx
- 0697-EPMMOP-GJ-2022-M.pdf



